

"Año del Libertador Mariscal Castilla"

# CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL

OFICINA MATRIZ. LIMA, AV. NICOLAS DE PIEROLA 310-24  
TELEFONOS: 39700-35094 - CASILLA 1311

R FEB 5 - 1954

## - A C T A -

Conste por el siguiente documento que la Caja Nacional de Seguro Social, que autorizó con Resolución N° A.P. 32, de 11 de Diciembre último, el uso de la máquina "Hasler" N° 11239, a la firma Larco Herrera Hnos., en Liquidación (Hacienda Chielín), de registro patronal número 00003, ha efectuado el primer bloqueo de la misma en la cantidad de S/. 1'000,000.00 y recibido un abono inicial de S/.17,000.00, según certificado de pago número 94360.

Larco Herrera Hnos., en Liquidación, se compromete a continuar realizando pagos mensuales por las diferencias de producción de la máquina referida, que se establezcan de acuerdo con su totalizador visible.

Lima, Febrero 4 de 1954.

*P. C. Hoyos*

Larco Herrera Hnos., en Liquidación.

CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL  
*Abel Rey Calderón*  
ABEL REY CALDERÓN  
SUB - GERENTE

AA-HCH1.2

CA: 7

OO: 1A

Fs: 1

CGh.ep.

